

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A.C.**

NOTA 1 PRINCIPALES ASPECTOS DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A. C.

- **Estructura social de la entidad.** La Asociación fue constituida en 1982 con una duración de 99 años bajo la denominación social de Centros de Estudios Fronterizos del Norte de México, A. C. y en 1986 cambia su razón social a El Colegio de la Frontera Norte, A. C. "EL COLEF" (la Entidad o COLEF). Son asociados de COLEF:

- ◆ La Secretaría de Educación Pública.
- ◆ El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- ◆ El Gobierno del Estado de Baja California.
- ◆ El Colegio de México, A.C.
- ◆ La Universidad Autónoma de Baja California.

El Objeto de la Asociación entre otros, es realizar investigaciones de carácter interdisciplinario en el área de las ciencias sociales y ecológicas, con énfasis en los fenómenos fronterizos y del desarrollo regional; realizar programas de docencia a nivel de postgrado, tendientes a preparar especialistas en el área de las ciencias sociales y ecológicas y difundir el resultado de sus investigaciones mediante la publicación de libros y revistas y cualquier otro medio de comunicación.

Para el logro de sus actividades tiene cedes en las ciudades de Matamoros, México, D.F., Nogales, Mexicali, Nuevo Laredo, Piedras Negras.

- **Autorización de emisión de los estados financieros.** Los funcionarios que firman al calce de los estados financieros y en las notas han autorizado la emisión de los estados financieros con fecha 11 de marzo 2014 para ser presentados a la Asamblea General de Asociados para su aprobación y dentro de sus facultades, pueden hacer modificaciones a los mismos.

Así mismo a partir de diciembre de 2013 se elaboró el Estado de Actividades el cual sustituye al Estado de Resultados, esto se realizó en apego a los Lineamientos Específicos para las entidades que conforman el Sector Paraestatal para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013, fechado el 14 de Febrero del 2014, según oficio número 309-A-0040/2014; emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- **Marco laboral.** Las relaciones laborales con su personal se rigen por la Reglamentaria del apartado "B" del artículo 123 Constitucional y la Ley Federal del Trabajo.

Para la cobertura de ciertos los servicios celebra contratos individuales de trabajo por servicios personales y por obra determinada, bajo el régimen de honorarios profesionales independientes.

- **Marco fiscal.** La Entidad es una Asociación Civil y para efectos fiscales se clasifica dentro del régimen fiscal como persona moral no contribuyentes y no es sujeto de Impuesto Sobre la Renta (ISR) (mientras no existan distribuciones a sus asociados y se observen los requisitos en los gastos no comprobados gravados a una tasa del 30%).
-

Está obligada a las obligaciones que como retenedor debe cumplir como responsable solidario, incluyendo el Impuesto al valor agregado (IVA) en ciertos de sus ingresos y el pagado no es reembolsable por lo que se reconoce como gasto o es capitalizado en adquisiciones de activos fijos.

El impuesto empresarial a tasa única (IETU) es un impuesto que coexiste con el Impuesto sobre la renta, por lo tanto, debido a que la entidad está exenta de pago del ISR, se encuentra exenta de la causación de este impuesto.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

- El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el DOF la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009. Dicha Ley tiene observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplican para la generación de información financiera y presupuestal que emitan los entes públicos.

Al 31 de diciembre de 2013, los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en estricto apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Así como con la normatividad financiera y presupuestal emitida por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, ciertas prácticas contables se utilizan de manera supletoria con las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

En este proceso de preparación de estados financieros, en conformidad con las bases antes mencionadas, por lo que se efectúan estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos, pasivos, así como la revelación de activos, pasivos de contingencia, compromisos, eventos posteriores, operaciones ordinarias y no ordinarias, entre otras operaciones, así como los importes registrados de ingresos y gastos, sobre bases devengadas identificadas durante los años que terminaron en la fecha de los estados financieros. Asimismo, se consideran los eventos importantes ocurridos hasta la fecha en que los estados financieros se autorizan para su emisión.

Los rubros importantes que están sujetos a estas suposiciones y estimaciones son: Inversiones y moneda extranjera, Inversiones en administración restringidos, Cuentas por cobrar de cobro dudoso, Depreciación, Intangibles, Demerito, obsolescencia tecnológica o de moda, Beneficios laborales, Contingencia y compromisos, Ingresos por propios por servicios e Ingresos fiscales y del CONACYT.

El propósito de estas estimaciones es determinar un valor razonable a la fecha del balance, pero no implica que los resultados de este proceso de suposiciones coincidan con la realidad que se produce posteriormente, por lo tanto, este proceso de evaluación y ajuste es permanente.

A continuación se presentan un resumen de las NIF vigentes en 2013 y 2012.

NIF Vigentes a partir del 1 de enero de 2013:

La NIF B-4 " Estado de cambios en el capital contable" establece revelaciones requeridas en caso de que se lleven a cabo ciertos movimientos en el capital contable.

La NIF B-6 "Estado de situación financiera". Establece normas para que los estados de situación financiera que se emitan sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad relativos a periodos anteriores y el mismo periodo, como con lo de otras entidades; así mismo establece requerimientos mínimos del contenido de presentación del estado de situación financiera y normas generales de presentación.

NIF C-7 "Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes". Establece las normas de valuación, presentación y relevación para el reconocimiento inicial y posterior en los estados financieros de una entidad de sus diversas inversiones asociadas y negocios conjuntos, así como de otras inversiones permanentes.

NIF Vigentes a partir del 1 de enero de 2012:

La NIF A-"Presentación y revelación". Precisa que se deberán revelar los supuestos clave utilizados al cierre contable en la determinación de las estimaciones contables que impliquen incertidumbre con riesgo de sufrir ajustes relevantes en el valor de los activos o pasivos dentro del siguiente periodo contable.

La NIF C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición". Precisan diversos conceptos sobre los activos de larga duración destinados a ser vendidos, así mismo, indica que las pérdidas por deterioro en el crédito mercantil no deben revertirse y establece lineamientos para la presentación de pérdidas por deterioro o revisiones en el mismo dentro del estado de resultados.

NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo". Establece la obligatoriedad, de determinar los componentes que sean representativos de las propiedades planta y equipo, con objeto de que a partir del 1 de enero de 2012, dichos componentes sean depreciados de acuerdo con la vida útil de los mismos.

Mejoras las Normas de Información Financiera 2013

Los principales implican cambios contables en valuación, presentación y revelación:

NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras" De los resultados de la aplicación del método de participación, se precisa la aplicación a Otro Resultado Integral del efecto acumulado por conversión, así como el reconocimiento de las proporciones que correspondan al de las participaciones controladora y no controladora.

Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición" Se incorpora un indicio más de deterioro que es el de considerar durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, que hayan tenido incrementos que afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuya su valor de recuperación de forma significativa.

NIF C-5 "Pagos anticipados" Los "Gastos por emisión de obligaciones" dejan de Considerarse pagos anticipados ya que se elimina el renglón que lo indicaba.

Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos" Se modifica la regla referente a que los gastos de emisión de obligaciones como son honorarios legales, costos de emisión, de impresión, gastos de colocación, etc., que deben presentarse como una reducción del Pasivo correspondiente y aplicarse a resultados con base en el método de interés efectivo, y no reconocerse como un pago anticipado.

NOTA 3 PRINCIPALES POLÍTICAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

- **Efectos de la inflación.** Los estados financieros adjuntos reconocen los efectos de la inflación hasta el cierre del ejercicio social de 2007 de conformidad con la normatividad gubernamental para el reconocimiento de dichos efectos.

A partir de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación, de conformidad con lo regulado en dicha norma, debido a que la Entidad opera en un entorno no inflacionario; sin embargo, debe continuar depreciando la parte actualizada de los activos fijos.

La inflación acumulada de los tres años anteriores es menor del 26%. La inflación anual de 2013, 2012, 2011, 2010 y 2009 fue del 3.97%, 3.56%, 3.82%, 4.40% y 3.57%, respectivamente.

- **Efectivo e inversiones temporales, restricciones y proyectos por realizar.** El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo en caja y depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones disponibles a la vista de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en valor.

Las inversiones en valores se registran al costo de adquisición y se ajustan a su valor de mercado. Los intereses obtenidos se reconocen sobre bases acumuladas y, aquellos derivados de recursos fiscales son reintegrados a la Tesorería de la Federación.

Los fondos restringido en administración son los que recibe del CONACYT y otras instituciones para ser invertidos solamente para efectuar estudios e investigaciones específicas, asume la responsabilidad del correcto uso y administración para los fines de cada proyecto, registra los recursos recibidos como pasivos en el rubro de proyectos por realizar, las adquisiciones de activos fijos que efectúa para la realización de los proyectos se registran como aportación al patrimonio y los recursos recibidos se registran como incrementos patrimoniales.

- **Cuentas por cobrar.** Se registran al valor original que es el mismo de recuperación. Se tiene la política de efectuar estudios para determinar la necesidad de crear una estimación para cuentas de dudosa recuperación, previa autorización de la Junta Directiva.
- **Inmuebles, mobiliario y equipo.** Se registran al costo de adquisición y actualizados por inflación hasta 2007. Al costo de adquisición de los activos se le adiciona el impuesto al valor agregado correspondiente, en virtud de que la Entidad no puede acreditar dicho impuesto. La depreciación y amortización se calculan conforme al método de línea recta, con base en la vida útil remanente de los activos, aplicando las siguientes tasas anuales:

Edificios	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo electrónico	25%
Equipo de cómputo	30%
Herramientas	35%
Equipo de comunicación	10%
Equipo de laboratorio	10%
Equipo de telecomunicación	10%

Las adquisiciones de material bibliográfico y acervo cultural se llevan a resultados.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, los activos fueron actualizados aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), de conformidad con lo indicado en el inciso a. Anterior, incluyendo la depreciación de los efectos de la inflación.

- **Intangibles.** Los gastos del desarrollo de los proyectos de investigación y los beneficios derivados no se registran como activo, por lo que se encuentran contabilizados en las cuentas de resultados en los ejercicios en que se incurrieron.

- **Demerito de activos de larga duración.** Los valores de los activos de larga duración, tangibles e intangibles, se revisan al menos una vez al año o cuando existen evidencias que indican que dichos valores pueden no ser recuperables o pierden su valor útil. Para calcular la pérdida por deterioro se debe determinar el valor de recuperación de los activos, que se define como el mayor entre el precio neto de venta de una unidad generadora de efectivo y su valor de uso, donde este último es el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros, utilizando una tasa apropiada de descuento.

No hay evidencias que indiquen que exista un deterioro que deba ser estimado.

- **Reconocimiento de subsidios del Gobierno Federal.** Los subsidios para operación recibidos del Gobierno Federal se reconocen con base en la asignación original calendarizada por parte de la TESOFE, acreditándose a la cuenta de “Subsidios y transferencias corrientes”. Si el saldo de la cuenta es suficiente, se aplica al resultado del ejercicio hasta por el monto del déficit de operación, conforme a la “NIFGG SP 02-Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades”. Dicha norma también señala que el saldo de dicha cuenta, una vez cubierto el déficit de operación se traspasará a Acreedores diversos para su reintegro a la TESOFE. Los subsidios para inversión en activos fijos, así como los recibidos del CONACYT y otras instituciones son contabilizados como parte del patrimonio.
 - **Ingresos propios y egresos.** Los ingresos propios se reconocen cuando han sido prestados los servicios contratados con terceros y los egresos son reconocidos sobre la base de devengado, cuando los mismos son incurridos o conocidos.
 - **Beneficios a los empleados.** Los beneficios otorgados a los empleados y la forma de registro son como sigue:
 - ◆ Beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo.
 - ◆ Las ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales (vacaciones), se registran conforme se otorgan y éstas no son acumulativas.
 - ◆ Las obligaciones y costos correspondientes al plan de pensiones y primas de antigüedad, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por personas independientes (Nota 8)
 - ◆ De manera complementaria las pensiones son cubiertas por el Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
 - **Operaciones en moneda extranjera.** Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos en moneda extranjera se actualizan utilizando los tipos de cambio aplicables al cierre de cada período. Las fluctuaciones cambiarias forman parte del resultado integral de financiamiento, afectando directamente los resultados del período.
 - **Los estados de flujo de efectivo.** Han sido preparados utilizando el método directo.
 - **Aportaciones de proyectos específicos.** Los ingresos recibidos y los gastos realizados de aportaciones para la realización de proyectos específicos, del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (FIC y DET), son contabilizados en resultados durante el transcurso del ejercicio y al cierre del mismo se cancelan contra la cuenta denominada pérdidas y ganancias.
 - **Aportaciones de terceros para proyectos de investigación no relacionados con los Fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y aportaciones de CONACYT para proyectos de investigación.** Los resultados provenientes de aportaciones de terceros y de CONACYT, para la realización de proyectos de investigación se registran como incrementos patrimoniales.
-

- **Normas para registrar contablemente el pago de aguinaldo NEIFGSP016.** Según la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFGSP) 016 Normas para registrar contablemente el pago de aguinaldo, la cual tiene como objetivo que las Entidades del Sector Paraestatal cuyas relaciones laborales se regulen por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, registren correctamente en su contabilidad el aguinaldo, y dado a que el mencionado aguinaldo es un derecho de los trabajadores del EL COLEF y esto se encuentra comprendido en el presupuesto de Egresos de la Federación; en el que se establece que debe pagarse por concepto de aguinaldo un 50 por ciento antes del día 15 de diciembre y otro 50 por ciento a mas tardar el 15 de enero del siguiente año, la normatividad nos indica que los montos que cubren la segunda parte del aguinaldo en el mes de enero del siguiente año, la registrarán contablemente en el ejercicio que se devengue, mediante la creación del pasivo correspondiente.
- **Contingencias y compromisos.** Las contingencias no se reconocen contablemente debido a que el resultado es incierto, a menos de que existan indicios razonables de que provocaran un activo o pasivo se procede al reconocimiento de los mismos. Los compromisos son eventos futuros que necesariamente se reconocen contablemente cuando se materializan ciertas circunstancias. En ambos casos, deben divulgarse en las notas las características generales de estos eventos futuros, normalmente los de largo plazo.
- **Reclasificaciones.** Ciertas reclasificaciones se han hecho en los estados financieros y sus notas del periodo anterior para confórmalas con las clasificaciones del periodo de 2013.

NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

- Se integra como sigue:

Bancos	18,140,053
Fondos de administración:	
Proyectos CONACYT	7,838,047
Proyectos por convenio	2699,826
Proyectos del fideicomiso	441,270
Subtotal	29,119,196
Inversiones Temporales (fideicomisos)	47,606,208
Total	76,725,404

La posición en moneda extranjera, se integra como sigue :

	Dólares	Pesos
Efectivo	3,652	47,755
Por Convenio	4,689	61,312
Recurso en fideicomiso	18,581	242,977
Suma activos	26,922	352,044
Recurso en fideicomiso	(18,581)	(242,977)
Posición Larga	8,341	109,067

Al 31 de diciembre de 2013 el tipo de cambio era de \$ 13.0765.

NOTA 5. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O SU EQUIVALENTE

- Se integran como sigue:

Deudores diversos	328,525
Otras cuentas por cobrar	11,854,895
Total	12,183,420

NOTA 6 - FIDEICOMISOS E INVERSIONES RESTRINGIDOS

- Con fecha 13 de diciembre de 2000, "COLEF" celebró un contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración, siguiendo las políticas de registrar sus operaciones con base en las reglas específicas emitidas por las autoridades.

El objetivo del Fideicomiso es apoyar las actividades realizadas por el centro para financiar y/o complementar el financiamiento de proyectos específicos de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales, el otorgamiento de becas y formación de recursos humanos especializados, el otorgamiento de incentivos extraordinarios a los investigadores que participen en proyectos y otros propósitos directamente vinculados a proyectos científicos o tecnológicos aprobados.

El Colef representa las partes del fideicomiso y fideicomisarios y como fiduciario una institución de crédito.

La materia del fideicomiso se constituirá por el monto inicial de los recursos fideicomitados, por las aportaciones que en el futuro se realicen y por los productos o rendimientos que se generen por las inversiones que se realicen, así como por todas las cantidades que "COLEF" entregue al fiduciario en cumplimiento del objetivo del fideicomiso.

Las facultades y obligaciones inherentes al cumplimiento de los fines del fideicomiso, estará a cargo de un Comité Técnico.

Nota - 7. Activo No Circulante

- Se integra como sigue en miles de pesos:

Edificios	125,196,910
Mobiliarios y equipo de oficina	33,101,518
Equipo de transporte	18,698,146
Equipo electrónico	5,612,505
Equipo de computo	44,987,291
Herramientas	437,767
Equipo de comunicación	7,072,609
Equipo de laboratorio	294,419
Equipo de telecomunicación	21,000,322
Depreciación acumulada	157,405,461
Terrenos	35,964,146

Construcciones en proceso	17,959,066
Software	2,511,000
Depósitos en garantía	20,132
Suma	155,450,372

Cabe señalar que durante el ejercicio 2013 se realizaron las siguientes inversiones en adquisición y mejoras de activos fijos, siendo esta la siguiente:

Construcciones en proceso	17,959,066
Edificios	4,532,051
Terrenos	2,552,095
Muebles de oficina y estantería	1,993,205
Equipo de computo y de tecnologías de información	1,820,445
Equipo de software	1,255,500
Equipo de transporte	1,243,200
Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	953,816
Equipo de comunicación	879,492
Equipo de telecomunicación	130,551
Equipo de laboratorio	44,407
Suma	33,363,828

Dichas adquisiciones y mejoras de activos fijos se realizaron con los recursos provenientes de las siguientes fuentes:

Fondos de administración	4,380,638
Recursos CONACYT	1,250,539
Recursos propios	9,854,232
Recursos de convenios	1,651,424
Recursos fiscales	16,226,995
Suma	33,363,828

En el 2013 se continuó con la ampliación la sede de El COLEF Monterrey, N.L., así como el equipamiento de la sede de COLEF en Piedras Negras, dichas ampliaciones y equipamiento ascendieron a una inversión por un importe de \$ 4,380,638 pesos

Es importante hacer mención que el rubro de edificio se realizó con recursos propios por un importe de \$ 3,035,067 y con recursos fiscales por un importe de 14,924,000 pesos los cuales se destinaron a la continuación de la construcción del Centro para la Sustentabilidad Urbana en el Norte de México (Ecoparque) y para las remodelaciones en edificio número 1 en la sede de Tijuana, así como la habilitación del cubo para el elevador del mismo edificio.

En lo que respecta al equipamiento por un importe de \$11,021,123 pesos fue destinado para las diversas sedes de la institución y al Centro para la Sustentabilidad Urbana en el Norte de México (Ecoparque).

Nota 8 – Provisiones a Largo Plazo

- Las obligaciones y costos correspondientes al plan de pensiones y primas de antigüedad, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por personas independientes, mismos que se realizan una vez al año.

A continuación se resumen los principales datos financieros en miles de pesos:

Reserva para el Retiro voluntario	49,965,085
Reserva Prima de Antigüedad	6,318,125
Suma	56,283,210

Nota 9. Otros Pasivos a Corto Plazo

- Se integra como sigue en miles de pesos:

Acreedores Diversos	16,443,574
Intereses por Devolver (TESOFE)	77,145
Proyectos de Investigación	47,606,208
Suma	64,126,927

Nota 10. Patrimonio

- El patrimonio no restringido se integra por 5 partes alícuotas con un valor nominal de \$120 cada una. Por otra parte el patrimonio restringido se integra por los fondos aportados por el CONACYT de la siguiente manera en miles de pesos:

No restringido	
Patrimonio donado	23,823,648
Patrimonio adquirido	204,528,048
Suma	228,351,696
Déficit Acumulado	132,585,707
Total de Patrimonio no restringido	95,765,989
Aportaciones	7,851,177
Suma del Patrimonio Contable	103,617,166

CP Alejandra Marquez Estrada
Directora General de Administración y Finanzas

CP Elizabeth López Vega
Directora de Finanzas

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor
